

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 18 de mayo de 2022



I. Asistencia de 36 Diputadas y Diputados

II. Inicio de la Sesión a las 12:24 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación de la siguiente Acta:

Número 37, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 11 de mayo del presente año.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
34	0	0	34	aprobada

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley del Ejercicio Profesional del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN.
Solicitud de dispensa de trámite: 18 votos a favor y 18 votos en contra.
Se retira el asunto del Orden del Día por empate en la segunda votación.
2. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 7 de la Ley de la Defensoría pública para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN.
Turno a la Comisión: de Estudios Legislativos.
3. De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo 2, recorriendo en su orden natural el subsecuente para ser 3; al artículo 14, de la ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN.
Turno a la Comisión: de Atención a Grupos Vulnerables.
4. De Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XXVII, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural, del artículo 3 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas; así mismo, se reforma la fracción VI y se adiciona la fracción VII, recorriéndose la actual VII en su orden natural del artículo 4 de la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
Promovente: GP-PAN.
Turno a las Comisiones: de Atención a Grupos Vulnerables y de Justicia.
5. De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXXVIII; recorriéndose en su orden natural las subsecuentes, al artículo 3, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PAN.
Turno a la Comisión: de Atención a Grupos Vulnerables.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 18 de mayo de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

6. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Ayuntamiento de Reynosa a fin de que, con pleno respeto a su esfera de competencia y en ejercicio de sus atribuciones, revise y corrija las reglas de operación del Programa de apoyo integral a migrantes “Como en casa” para dar cumplimiento a los criterios establecidos por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria previstos en los artículos 75 y 77 en relación con la identificación precisa de la población objetivo y la preexistencia de reglas claras en lo que respecta a los objetivos del programa, además de especificar los mecanismos que garanticen la perspectiva de género y para cumplir con el Artículo 26Bis de la Ley de Planeación en relación con la elaboración de un diagnóstico general de la problemática a atender y la construcción de indicadores estratégicos para dar seguimiento al programa, del artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social en relación con la construcción de Padrón de Beneficiarios y de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados en sus artículos del 21 al 30.*

Promovente: GP-PAN.

Turno a las Comisiones: de Asuntos Municipales y de Asuntos Fronterizos y Migratorios.
7. *De Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXVI y se adiciona una fracción XXVII, recorriéndose en su orden la actual fracción XXVII para pasar a ser fracción XXVIII del artículo 12 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.*

Promovente: GP-PAN, se adhirieron la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy (sin partido), Diputada Leticia Vargas Álvarez (integrante del GP-MORENA), GP-PRI y el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC).

Turno a la Comisión: de Igualdad de Género.
8. *De Punto de Acuerdo para exhortar a que comparezca ante esta H. Asamblea a el Director del Instituto del Deporte del Estado.*

Promovente: Diputado Marco Antonio Gallegos Galván (integrante del GP-MORENA)

Turno a la Comisión: de Deporte.
9. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Comisión Estatal del Agua y a los 43 Ayuntamientos de la entidad, para que a través de los Organismos operadores del Agua Municipales, implementen programas permanentes de inspecciones y verificaciones de los servicios públicos de agua que prestan en cada uno de los Municipios, y en su caso apliquen las sanciones administrativas o penales que correspondan a aquellos usuarios o no usuarios que en forma clandestina efectúen conexiones en cualquiera de las instalaciones del sistema, y/o que se detecten sin apearse a los requisitos que establece la ley de Aguas del Estado y sus reglamentos.*

Promovente: Diputado Ovidio García García (integrante del GP-MORENA)

Turno a las Comisiones: de Recurso Agua y de Asuntos Municipales.
10. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente la comparecencia ante este Pleno Legislativo de la C. Yahleel Abdala Carmona, para que brinde a la ciudadanía y a este Poder Legislativo un informe detallado de las atribuciones que enmarca el artículo 33, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, desarrolladas durante el periodo de Administración del C. Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, así también explique el uso y destino del*

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 18 de mayo de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

recurso público que ha manejado esta dependencia, en específico de los programas sociales cubiertos con recurso estatal y federal con los que cuenta y aporte los padrones de beneficiarios que permitan cerciorarse que el recurso llegó a quienes más lo necesitan, así como también aporte documentación que aclare lo observado por la Auditoría Superior de la Federación, en relación con los \$156,248,749.82, utilizados para la compra de despensas y \$26,714,800.00 para cobijas.

Promovente: Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández y Diputado José Alberto Granados Fávila (integrantes del GP-MORENA).

Solicitud de dispensa de trámite: desechada por 18 votos a favor y 17 votos en contra, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley interna del Congreso del Estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.

Turno a las Comisiones: de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y de Bienestar Social.

11. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, de este Poder Legislativo, para que convoque a reunión de comisión, con el fin de revisar y calificar los informes individuales de las cuentas públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y la cuenta pública de cada uno de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, correspondientes al ejercicio fiscal 2020.

Promovente: Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (integrante del GP-MORENA)

Solicitud de dispensa de trámite: desechada por 19 votos a favor y 16 votos en contra, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley interna del congreso del estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.

Turno a Comisión: de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

12. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo del Estado, para que establezca mecanismos técnicos y jurídicos y lleve a cabo acciones de manera urgente, en la regularización de la tenencia de la tierra, de los asentamientos humanos irregulares a favor de sus legítimos poseedores del Municipio de Aldama y Altamira, Tamaulipas.

Promovente: Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy (sin partido).

Turno a la Comisión: de Gobernación.

13. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima y Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Titular de la Administración Pública Estatal para que aclare las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la federación en la cuenta pública de 2020 y, se conduzca con apego a los principios de transparencia y honradez en el ejercicio del gasto público consagrados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Promovente: Diputado Javier Villarreal Terán (integrante del GP-MORENA).

Turno a Comisión: de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 18 de mayo de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

VII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad.-*

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXIV, del artículo 12, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad*
2. Con Proyecto De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Director General de la Comisión Nacional de Agua, al Director General de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas, así como al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a cumplir con el acuerdo de coordinación para el aprovechamiento de las aguas del Río San Juan, celebrado el 13 de noviembre de 1996, a efecto de que se garantice el trasvase de los excedentes de agua de la presa “El Cuchillo-Solidaridad” hacia la presa “Marte R. Gómez”, en beneficio de los distritos de riego 025 y 026-Bajo San Juan en Tamaulipas.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad*
3. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a los 43 Ayuntamientos de nuestra entidad federativa, así como a los organismos paramunicipales de agua potable y alcantarillado, con el fin de que consideren a corto y mediano plazo el desarrollo de proyectos ejecutivos de inversión en materia de almacenamiento de agua, tratamiento de aguas residuales, así como acciones de prevención y saneamiento por contaminación de los cuerpos de recolección pluvial, con el fin de garantizar de la forma más amplia posible el acceso al agua potable de calidad para el consumo de la ciudadanía, mitigar en lo posible la escasez de la misma y la contaminación de las reservas de mantos acuíferos existentes en la jurisdicción territorial de los municipios.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad*

VIII. Asuntos Generales.

- Participación de las Diputadas y los Diputados:

- **Dip. Leticia Sánchez Guillermo.-** Cometa que las promesas que realizó el Presidente de la República Mexicana en campaña, fueron una mentira, la deuda pública ha crecido durante su mandato, la austeridad de la que tanto alardea es una falacia, así como también ha contratado 8 créditos con el banco mundial desde que inició su mandato, manifestando su desacuerdo al contratar a 500 médicos cubanos con el pretexto de que son profesionales altamente capacitados, sabiendo que los mexicanos están mejor calificados y que tienen derecho por sobre cualquier extranjero a trabajar en nuestro país.
- **Dip. Marco Antonio Gallegos Galván.-** Menciona que los créditos solicitados son para apoyos dirigidos a diversos programas de inclusión, así como también amortizar los préstamos que ya estaban de otras administraciones y para renegociar las tasas de interés.
- **Dip. Lidia Martínez López.-** Habla sobre el procedimiento de la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, el cual será pegado a la legalidad y de que habrá un trato justo para respetar el mismo, para que se haga justicia y se resuelva su situación jurídica.
- **Dip. Carlos Fernández Altamirano.-** Habla sobre el fracaso del INSABI en Tamaulipas, en el que miles de niñas, niños y jóvenes no recibieron su tratamiento para el cáncer, manifiesta también su desacuerdo con la contratación de más de 500 médicos cubanos, ofendiendo al gremio médico que no cuenta con certeza laboral y nuevas plazas para el personal de salud en mexicano.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 18 de mayo de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- **Dip. Marco Antonio Gallegos Galván.-** Expresa a los Diputados del GP-PAN, que en donde existe el mayor déficit de médicos especialistas en todos los estados de la república es en Tamaulipas, según la Secretaria de Salud Federal y el Instituto Mexicano del Seguro Social, mencionando también que dichas plazas en la mayoría no se cubren por temas de inseguridad y nuestros médicos se mudan a otros estado por problemas que se viven en el nuestro.
- **Dip. Lidia Martínez López.-** Solamente para responderle al Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, que efectivamente en Tamaulipas tenemos grandes profesionistas y muy competentes, pero existe mucho desempleo en el sector salud y que el problema es que no se tiene el apoyo del Gobierno Federal.
- **Dip. Marco Antonio Gallegos Galván.-** Respondiendo a lo expresado por la Diputada que lo antecedió, que desgraciadamente por temas de inseguridad, los médicos emigran a otros estados o no quieren cubrir las plazas, ese es el problema en Tamaulipas y no por falta de presupuesto.
- **Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.-** Menciona que en la Ciudad de Tampico en el Hospital Canseco, que es del Gobierno del Estado, la mayoría de la gente que está esperando afuera a sus pacientes son de Veracruz, ya que aquí en el Sur de Tamaulipas no hay INSABI.
- **Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores.-** Pide a sus compañeros predicar con el ejemplo, menciona que una paciente en el Hospital General de Rio Bravo, a la cual se le realizó una cesarí, no cuentan con los medicamentos para su atención.
- **Dip. Leticia Sánchez Guillermo.-** Menciona que el Seguro Social no tiene ni siquiera el equipo necesario para atender las necesidades básicas, como realizar radiografías, ya que el gobierno federal no les ha mandado nada que todo es simulación.
- **Dip. Marina Edith Ramírez Andrade.-** Comenta que tenemos los profesionistas suficientes y preparados en nuestro estado y en todo nuestro país, y que no está en contra con que vengan profesionistas de otros países, pero hay que solucionar nuestros problemas nosotros, hay que dignificar a nuestros doctores y a todos nuestros servidores de la salud.
- **Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores.-** Menciona que no entiende por qué la molestia en que vengan médicos cubanos, y no ve por qué los médicos mexicanos puedan adaptarse al sistema cubano, mientras sea para aprender, enriquecer y darle tratamiento y vida a los pacientes se tiene que hacer.
- **Dip. Marina Edith Ramírez Andrade.-** Esta de acuerdo en que se compartan conocimientos, no se trata de estar peleando, y expresa su molestia sobre el comentario que realizo el Presidente de la Republica con relación a que en México no hay los médicos que necesitamos.
- **Dip. Gabriela Regalado Fuentes.-** Comenta que el presidente de México ocupa el segundo lugar en el índice de aprobación de los líderes gubernamentales de Austria, Brasil, Canadá, Francia, Alemania, India, Italia, Japón, México, Corea del Sur, España, Reino Unido y Estados Unidos, así como también recalca el aumento de empleos en lo que va de la actual administración federal.
- **Dip. Myrna Edith Flores Cantú.-** Solo para comentar que efectivamente es popular, pero no hace nada bien a la salud de México y ni de los tamaulipeco, es una vergüenza que sigan diciendo mentiras cuando la coordinara del GP-MORENA está siendo investigada y que su candidato a la gubernatura estuvo implicado en hechos de corrupción.
- **Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson.-** Menciona que cuando estuvieron en el poder las fuerzas políticas del PRI y del PAN, no hicieron más que reprimir al pueblo de México durante 18 años, así como solamente dar incrementos mínimos al salario de los trabajadores, ni sumando todos los incrementos que realizaron durante los 3 sexenios anteriores, llegan al incremento de sueldo que ha dado el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador en estos primeros 3 años.
- **Dip. Carlos Fernández Altamirano.-** Pide que también den la inflación total que existe hasta el día de hoy, el aumento de la canasta básica, y muchas otras cosas más que han aumentado para ver si con ese aumento que tanto presumen va acorde con lo que hoy el mexicano y el tamaulipeco necesita.
- **Dip. Javier Villarreal Terán.-** Habla sobre el programa “Sembrando Vida”, la cual es una iniciativa del Gobierno de México, la cual ha buscado el bienestar social de la gente del campo, en donde

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 18 de mayo de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

también se les da un apoyo económico mensual a cada familia, el cual en Tamaulipas tiene alrededor de 5000 familias que están presentes en diversos municipios de la entidad.

- **Dip. Humberto Armando Prieto Herrera.-** Comenta que la prioridad del Presidente López Obrador es la gente de escasos recursos de las cuales se olvidaron por 18 años las administraciones pasadas, los programas sociales que presenta el presidente hasta el día de hoy no tiene precedente por que se cuida que llegue a esa gente.
- **Dip. Edmundo José Marón Manzur.-** Habla sobre el aumento de la población en pobreza en el país entre el 2018 y 2020 según el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social CONEVAL.
- **Dip. Humberto Armando Prieto Herrera.-** Respondiéndole al Diputado que lo antecedió, que efectivamente es un dato del CONEVAL pero que es de Tamaulipas, porque el actual Gobierno se ha olvidado de la gente tamaulipeca y de la gente humilde.
- **Dip. Edmundo José Marón Manzur.-** Comenta que son 3.8 millones de personas a nivel nacional y que no pueden ser cifras de Tamaulipas.
- **Dip. Javier Villarreal Terán.-** México se encuentra entre los 6 países abajo en la inflación de Estados Unidos por primera vez en muchísimos años, a bajo como países de Argentina, Brasil y Alemania, y eso es una consideración importante, tener esa baja inflación permite ver al País en otra perspectiva.
- **Dip. Juan Vital Román Martínez.-** Agradece al Gobierno Federal el esfuerzo que ha realizado con todas las maestras y maestros de México y su compromiso con ellos haciéndoles un incremento en forma escalonada del 7.5%, reconociendo el trabajo de todo el magisterio.
- **Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica.-** Menciona que las acusaciones que enfrenta todas son falsas y que está lista para pedir licencia al cargo de Diputada en la próxima sesión porque no tiene nada que temer, siempre y cuando el Gobernador del Estado de Tamaulipas se presente personalmente con su licencia y que quede sin fuero para enfrentar el proceso que ya está en curso y así enfrentar los dos de la misma manera un proceso libre de fueros y sin ventajas ni beneficios.
- **Dip. Félix Fernando García Aguiar.-** Agradece todos los datos presentados de lo que está sucediendo en México de los pésimos resultados, pero no traen los datos de que México es uno de los países más violentos en homicidios dolosos gracias a una política de abrazos y no balazos, pide que dejen de engañar a los tamaulipecos.
- **Dip. Humberto Armando Prieto Herrera.-** Expresa que el proceso de la Diputada Úrsula debe de ser legal y justo ante los señalamientos y pide sea respetado el Reglamento Interno del Congreso ya que lo están haciendo a su modo.
- **Dip. Félix Fernando García Aguiar.-** Comenta que quien ha violado la Constitución han sido a quien hoy defienden y que la cuarta transformación lo único que genera son gritos y pésimos resultados, y que tendrá transparencia y debido proceso, eso es lo que le pueden garantizar a la Diputada Úrsula para que se defienda y que ella tendrá que aclarar que ese audio es inventando
- **Dip. Armando Javier Zertuche Zuani.-** Habla sobre como cerraron la sesión anterior en donde el Diputado Félix pidió datos concretos y fueron presentados sin embargo se siguen resistiendo, con qué autoridad moral el Diputado Félix y sus compañeros pueden señalar a la Diputada Úrsula, siendo que ellos arrebataron la mayoría burlando el voto popular.

IX. Clausura de la Sesión, a las 16:47 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 25 de mayo del 2022, a partir de las 11:00 horas.